

## **FUNCIÓN FISCALIZADORA**

### **Contraloría General de la República**

Se ha solicitado acciones de control a diversas Municipalidades del Departamento de Cajamarca y del resto del País, las mismas que se encuentran en proceso de ejecución. Seguimiento de procesos de control practicados y coordinaciones con la Procuraduría Pública de la Contraloría General de la República sobre las acciones legales y estado de las denuncias penales.

Es de resaltar las siguientes acciones de control:

- Municipalidad Provincial de Chota (Res. Contraloría N° 194-2002-CG)
- Municipalidad Provincial de Jaén (Res. Contraloría N° 190-2002-CG)
- Municipalidad Provincial de Cutervo (Res. Contraloría N° 101-2003-CG)
- Municipalidad Distrital de Querocoto (Res. Contraloría N° 262-2002-CG)
- Municipalidad Distrital de Miracosta (Res. Contraloría N° 117-2003-CG)
- Municipalidad Distrital de Chiguirip (Res. Contraloría N° 318-2002-CG)
- Municipalidad Distrital de Hualgayoc (Res. Contraloría N° 073-2002-CG)
- Municipalidad Distrital de Baños del Inca (Res. Contraloría N° 268-2002-CG)

### **Ministerio de Educación**

Irregularidades administrativas y económicas de funcionarios de las Direcciones y Sub-Direcciones Regionales de Educación. Denuncias por mala gestión en las Unidades de Servicio Educativo y Colegios.

Fiscalización en el proceso de concurso público de plazas docentes.

### **Ministerio de Salud**

Reorganización de sector, a través de sus diferentes órganos intermedios (Región, SubRegión, Hospitales, entre otros).

### **Ministerio del Interior**

Abuso de autoridad de ciertos malos elementos policiales. Reorganización y cambio de personal policial de algunas dependencias policiales.

Nombramiento de autoridades políticas que signifiquen el pleno respeto y respaldo de la población.

### **Ministerio de Justicia**

Se han constituido las Procuradurías Anticorrupción (2 Procuradores en Cajamarca) a fin de que asuman la defensa de los intereses del Estado y promuevan las acciones legales en delitos en que estén involucrados funcionarios públicos.

### **FONCODES**

Investigación de miembros de Núcleos Ejecutores por irregularidades en la ejecución de proyectos, así como de técnicos responsables.

### **Universidades**

Como miembro de la Sub-Comisión de Educación Superior de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología se ha investigado diversas universidades del país, determinando responsabilidad de sus autoridades. Además se ha solicitado a la Contraloría General de la República disponer acciones de control.

Se estableció nuevos órganos de gobierno en la siguientes universidades:

- Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle".
- Universidad Nacional de San Martín.

Especial atención es el encargo de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología para investigar la problemática de la Universidad Nacional "José Faustino Sánchez Carrión" de Huacho y que en calidad de Presidente de la Subcomisión de Trabajo se cumplió con emitir el informe correspondiente y concluyendo en grave irregularidades en el proceso de elección de autoridades de gobierno, así como el cuestionamiento de la Comisión Transitoria de Gobierno por encontrarse su presidente con proceso penal abierto por parte de la Procuraduría Pública de la Contraloría General de la República por el delito de peculado en la dirección de otra Universidad.

